

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 12075

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARA.

Se comunica a la ciudadanía en general que, a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros el señor Luis Alfredo Cedillo Cedillo con C.I: 0702791328, ha solicitado la titularización del predio con clave catastral N.º 0106520140108. Dicho predio se encuentra ubicado en sector de Tullusiri, cantón Pucará, provincia del Azuay, y está demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 725.47m2 (00.072547 Ha.)

NORTE: CON GONZALO BERREZUETA DESDE P1 A P2 EN 24.75m.

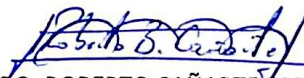
SUR: CON CALLE PÚBLICA DE 7.45m, DESDE P5 A P6 CON 5.84m, P6 A P7 CON 1.30m, P7 A P8 CON 0.95m, P8 A P9 CON 1.71m, P9 A P10 CON 2.47m Y P10 A P11 CON 9.88m; CON CALLE PÚBLICA DE 7.29m.

ESTE: CON SEGUNDO ANDRADE DESDE P2 A P3 EN 14.24m Y P3 A P4 EN 2.04m; CON CARLOS CEDILLO DESDE P4 A P5 EN 11.44m.

OESTE: CON CAMINO VECINAL DE 3.00m, DESDE P11 A P12 CON 18.05m, P12 A P13 CON 11.75m Y CON GONZALO BERREZUETA P13 A P1 CON 11.56m.

En caso de que alguna persona resulte afectada por el inicio del presente proceso administrativo, podrá presentar su oposición o reclamo motivado ante la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de diez (10) días contados a partir de la segunda publicación.

Pucará, 05 de junio del 2026



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ